



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 1 de julio de 2025.-

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N.º 114/2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tramitó el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas (EXPE: 487/2022); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior N.º 114/2025 se designó a la Esp. Erica Noelia ALANIZ FARIAS DU N.º 30099115 en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, a partir de la efectiva prestación de servicios, conforme lo establecido en los Artículos 61 y 62 de la Ordenanza CS N.º 15/1997 y Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que el Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha detectado un error material en el Artículo 2º de la RCS N.º 114/2025

- Donde dice: "Designar a la Especialista Érica Noelia ALANIZ FARIÁS NEME - DU N.º 30099115 ...",

- Debe decir: "Designar a la Especialista Erica Noelia ALANIZ FARIAS - DU N.º 30099115...".

Que corresponde salvar el error mediante Resolución atento a lo establecido por el Art. 101 del Decreto Nacional 1759/72.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución Consejo Superior N.º 114/2025, en razón de los considerandos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- Donde dice:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

"Designar a la Especialista Érica Noelia ALANIZ FARIAS NEME - DU N.º 30099115 ...",

- Debe decir:

"Designar a la Especialista Erica Noelia ALANIZ FARIAS - DU N.º 30099115...".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MACH

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR – 930/2025) – Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura SAIDMAN, Elbio Antonio (a cargo RR - 938/2025).

Hoja de firmas